

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Desarrollar el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones y crear el sistema administrativo necesario para que cumpla con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		17,556,044
12 Tasas y Derechos		16,970,228
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	10,720,232	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	6,249,996	
14 Venta de Bienes y Servicios		251,940
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	251,940	
15 Ingresos Financieros y Otros		333,876
151 Rendimientos de Títulos y Valores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	283,140	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	50,736	
Financiamiento		6,943,931
32 Saldos de Años Anteriores		6,943,931
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial de Banco	6,943,931	
Total		24,499,975

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	24,499,975

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	21,014,130
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	17,865,400
Remuneraciones	11,516,085
Bienes y Servicios	6,349,315
Gastos Financieros y Otros	701,030
Impuestos, Tasas y Derechos	33,830
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	667,200
Transferencias Corrientes	2,447,700
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,250,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	19,800
Transferencias Corrientes al Sector Externo	177,900
Gastos de Capital	3,485,845
Inversiones en Activos Fijos	3,485,845
Bienes Muebles	2,504,010
Intangibles	778,580
Infraestructura	203,255
Total	24,499,975

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		24,499,975
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización	11,594,155
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	12,517,750
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	388,070
Total		24,499,975

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		11,516,085	6,349,315	701,030	2,447,700	3,485,845	21,014,130	3,485,845	24,499,975
2019-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	5,373,290	2,808,840	701,030	2,269,800		11,152,960		11,152,960
22-2 Recursos Propios						441,195		441,195	441,195
02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	5,852,305	3,499,975		177,900		9,530,180		9,530,180
22-2 Recursos Propios						2,987,570		2,987,570	2,987,570
03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	290,490	40,500				330,990		330,990
22-2 Recursos Propios						57,080		57,080	57,080
Total		11,516,085	6,349,315	701,030	2,447,700	3,485,845	21,014,130	3,485,845	24,499,975

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
701.00 - 750.99	12	103,680
751.00 - 800.99	5	48,000
801.00 - 850.99	3	30,600
851.00 - 900.99	8	82,620
901.00 - 950.99	1	11,400
951.00 - 1,000.99	5	60,000
1,001.00 - 1,100.99	6	75,100
1,101.00 - 1,200.99	6	85,310
1,201.00 - 1,300.99	14	209,785
1,301.00 - 1,400.99	9	143,100
1,401.00 - 1,500.99	22	393,120
1,501.00 - 1,600.99	13	242,485
1,601.00 - 1,700.99	13	259,320
1,701.00 - 1,800.99	28	597,220
1,801.00 - 1,900.99	15	332,080
1,901.00 - 2,000.99	8	190,620
2,001.00 - 2,100.99	11	275,185
2,101.00 - 2,200.99	8	206,485
2,201.00 - 2,300.99	10	266,440
2,301.00 En Adelante	114	4,809,290
Total	311	8,421,840

■ 4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	82,035
Personal Ejecutivo	5	289,585
Personal Técnico	219	6,005,640
Personal Administrativo	64	1,816,000
Personal de Servicio	22	228,580
Total	311	8,421,840